UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Resumen Modificaciones del Grado en Ciencias Políticas para Consejo Social Fecha: octubre de 2021

1. Denominación del Título

Grado en Ciencias Políticas.

2. Centro Responsable

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

3. Enumeración de los apartados modificados.

1. En el apartado 1.2.1. Distribución de créditos del título se cambia la distribución de los créditos. Básicos, se pasa de 66 a 60; obligatorios, se pasa de 108 a 120; optativos, se pasa de 60 a 54.
2. En el apartado 1.3.1. Datos de centro de impartición. Se ha modificado ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula añadiendo ECTS de matrícula máxima a tiempo completo y tiempo parcial.
3. En el apartado 1.3.2. se han incorporado los enlaces con las normas de permanencia (página 4 de la memoria). https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad-
4. En el apartado 3.1. Competencias Básicas y Generales. Se han suprimido todas las competencias generales anteriores y se han vuelto a redactar conforme a lo señalado en el Catálogo de competencias básicas, transversales, generales y específicas de los títulos oficiales universitarios de la UCM (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2021).
5. En el apartado 3.2. Competencias trasversales. Se han añadido las competencias transversales recogidas en el Catálogo de competencias básicas, transversales, generales y específicas de los títulos oficiales universitarios de la UCM (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2021).
6. En el apartado 3.3. Competencias específicas. Se han modificado parcialmente las competencias 12, 13 y 15, se ha modificado sustancialmente la competencia 11 y se ha añadido la competencia 16.
7. Se ha modificado el apartado 4.2. Acceso y Admisión de estudiantes. Se ha incorporado el requisito de acreditar un nivel de idioma
8. En el punto 4.4 Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos se ha eliminado el enlace y se actualiza la nueva normativa.
9. En el punto 5.1. Descripción del plan de estudios se ha modificado el anexo para dar cuenta de los cambios en el número de ECTS de asignaturas básicas, obligatorias y optativas; la nueva duración de las prácticas; los cambios en la secuencia temporal de las asignaturas; y la reordenación de la oferta de asignaturas optativas.

10. En el punto 5.2. Actividades formativas, se ha reorganizado el sistema de actividades formativas agrupando las categorías anteriores en torno a cuatro tipos de actividades que se emplean en todos los módulos y materias excepto Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado. Se han ampliado las actividades formativas de las prácticas externa.
11. En el punto 5.4. Sistemas de evaluación. Se reorganiza el sistema de evaluación agrupando las categorías anteriores en torno a tres criterios que se emplean en todos los módulos y materias excepto Practicum y Trabajo Fin de Grado.
12. En el punto 5.5. Módulos, materias (Nivel 1). Se ha modificado el módulo Sociología Política y Psicología Social integrado por dos materias (Sociología Política y Psicología Social) pasándose a denominar Sociología Política, Antropología Política y Psicología Social integrado por tres materias (Sociología Política, Antropología Política y Psicología Social).
13. En el punto 5.5.1.2. Resultados del aprendizaje. Se ha modificado en todas las materias los resultados del aprendizaje.
14. En el punto 5.5.1.3. Contenidos. Se han modificado los de los módulos 1 a 6 en todas sus materias.
15. En el punto 5.5.1.6. Actividades formativas se ha ajustado la presencialidad.
16. En el punto 5.5.1.8. Sistemas de evaluación. Se ha modificado el sistema de evaluación de todos los módulos y materias (excepto Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado) en parte por el cambio de criterios reseñado en el punto "5.4. Sistemas de evaluación" y también por el recurso a horquillas con valores máximos y mínimos de cada ítem en lugar de porcentajes fijos como se hacía en la mayoría de los módulos y materias del sistema anterior.
17. En el punto 5.5.1.1. Datos básicos del nivel 2. Las prácticas externas pasan de 18 créditos a 12.
18. En el punto 6.1. Profesorado. Se han actualizado los datos.
19. En el punto 6.2. Otros recursos humanos. Se han actualizado los datos.
20. En el punto 7. Recursos materiales y servicios. Se han actualizado los datos.
21. En el punto 8.1. Estimaciones valores cuantitativos. Se han cambiado los valores de las tasas de graduación, abandono y eficiencia conforme a los datos de los últimos años.
22. En el punto 9 SIGC se ha modificado el link.
23. En el punto 10.1. Cronograma de implantación. Se ha introducido un cronograma de adaptación del plan de estudios previo a la reforma del grado al nuevo plan reformado.
24. En el punto 10.2. Procedimiento de adaptación. Se ha introducido una tabla de adaptaciones.
25. Se ha modificado el apartado 11. Personas asociadas a la solicitud.
26. En el apartado 11.1. se ha sustituido el nombre del anterior responsable
27. En el apartado 11.2. se ha actualizado el nombre y cargo del Representante Legal de la Universidad y se ha incorporado el documento sobre Delegación de Competencias.
28. En el apartado 11.3. Se ha actualizado el solicitante

4. Estructura del Plan de estudios

MÓDULOS	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
	Formación Básica	60
	Nº de cr. Obligatorios	120
	Nº de cr. Optativos	54*
	Nº de cr. Prácticas	
	Nº de cr. Trabajo fin de Grado / Máster	6
	CRÉDITOS TOTALES	240

*De ellos 6 de prácticas externas

5. Número de plazas ofertadas

260.

6. Perfil de ingreso recomendado (sólo si se proponen cambios)

7. Competencias (sólo si se proponen cambios)

Competencias Generales.

CG1 Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al campo de estudios de las Ciencias Políticas.

CG2 Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de las Ciencias Políticas.

CG3 Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de las Ciencias Políticas.

CG4 Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de las Ciencias Políticas.

CG5 Poseer conocimientos racionales y críticos en el estudio de las Ciencias Políticas.

CG6 Conocer los métodos, técnicas e instrumentos de análisis para el estudio de las Ciencias Políticas.

CG7 Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de las Ciencias Políticas.

CG8 Conocer los fundamentos y las implicaciones económicas de los procesos de producción y aplicación de las Ciencias Políticas.

CG9 Resolver casos prácticos conforme a las Ciencias Políticas, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección, interpretación y la exposición argumentada desde la perspectiva de las Ciencias Políticas.

Competencias transversales.

CT1 Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.

CT2 Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño adaptado para todos a su ámbito de estudio.

CT3 Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento, aplicando sus conocimientos al ejercicio profesional.

CT4 Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.

CT5 Utilizar un lenguaje inclusivo que respete las diversidades propias y características de las personas, y adquirir estrategias comunicativas orales y/o escritas eficaces para favorecer la transmisión del conocimiento.

CT6 Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, ejerciendo auténtico espíritu de liderazgo.

Competencias específicas.

CE1 Conocer los fundamentos básicos de la sociedad, la política y el mercado, su evolución y los instrumentos para analizarlos.

CE2 Comprender las principales teorías y enfoques metodológicos de la Ciencia Política.

CE3 Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y las instituciones políticas.

CE4 Comprender el comportamiento de los actores políticos y la dinámica de los procesos políticos, con especial énfasis en el comportamiento ciudadano, los valores democráticos y los derechos humanos.

CE5 Comprender las teorías y las ideologías políticas contemporáneas.

CE6 Comprender la dimensión histórica y espacial de los procesos políticos y sociales.

CE7 Comprender el contexto económico de los fenómenos políticos y en especial del sector público.

CE8 Comprender la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas, así como la capacidad para analizar la planificación, la implementación y la evaluación de políticas públicas.

CE9 Comprender el marco legal de la actividad que realizan los Estados y las Administraciones Públicas.

CE10 Comprender la política internacional, y en especial, la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.

CE11 Comprender las teorías antropológicas sobre el poder.

CE12 Analizar los principales conceptos sobre los comportamientos políticos sobre la sociedad civil y sus procesos.

CE13 Conocer los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la explicación de los fenómenos políticos, así como saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas).

CE14 Conocer los distintos elementos teóricos y prácticos de la psicología social aplicables al estudio de los fenómenos políticos.

CE15 Aplicar los conocimientos y técnicas adquiridos en la institución en la que se realicen las prácticas.

CE16 Adquirir la capacidad de elaborar, exponer y defender un trabajo-proyecto original, síntesis de las competencias adquiridas en el Grado.